

## REPORTE DE NORMAS LEGALES: 16/06/2017

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN								
<b>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 209-2017-EF/10 (15.06.2017)</b>	Modifican el Reglamento de la Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones	Ministerio de Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se modifica el numeral 9.1 del artículo 9 del Decreto Supremo N° 016-2012-EF, Reglamento de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones el mismo que quedará redactado conforme al texto siguiente:   <u>"Artículo 9.- Límites de contratación</u>                       9.1 El Sector sujeta los límites de contratación del Personal Altamente Calificado a la asignación máxima mensual que se consigna a continuación:</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>MONTO DE ASIGNACIÓN MÁXIMA MENSUAL POR SECTOR</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">SECTOR</th> <th style="text-align: center;">ASIGNACIÓN MÁXIMA MENSUAL (S/)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">(...)</td> <td style="text-align: center;">(...)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Vivienda, Construcción y Saneamiento</td> <td style="text-align: center;">425 000</td> </tr> </tbody> </table>	<b>MONTO DE ASIGNACIÓN MÁXIMA MENSUAL POR SECTOR</b>		SECTOR	ASIGNACIÓN MÁXIMA MENSUAL (S/)	(...)	(...)	Vivienda, Construcción y Saneamiento	425 000
<b>MONTO DE ASIGNACIÓN MÁXIMA MENSUAL POR SECTOR</b>											
SECTOR	ASIGNACIÓN MÁXIMA MENSUAL (S/)										
(...)	(...)										
Vivienda, Construcción y Saneamiento	425 000										
<b>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 107-2017-TR (09.06.2017)</b>	Aprueban la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución ministerial.</li> </ul>								
<b>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 495-2017 MTC/01.02 (14.06.2017)</b>	Aprueban la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por el Derecho de Vía de la Obra Adicional Vía de Evitamiento Piura del Tramo 6: Piura - Paíta del Eje Multimodal de Amazonas Norte del "Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana - IIRSA" y el valor de tasación	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por el Derecho de Vía de la Obra Adicional Vía de Evitamiento Piura del Tramo 6: Piura– Paíta del Eje Multimodal de Amazonas Norte del "Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA", y el valor de la Tasación del mismo.</li> <li>Se dispone que la Oficina Registral correspondiente de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) inscriba a favor del beneficiario el área expropiada del inmueble afectado, bajo responsabilidad y sanción de destitución.</li> </ul>								

<b>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 496-2017 MTC/01.02 (15.06.2017)</b>	Aprueban la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Red Vial N° 4: Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme R01N, Tramo: Vía Evitamiento Huarmey, y el valor de la Tasación	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Red Vial N° 4: Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme R01N, Tramo: Vía Evitamiento Huarmey, y el valor de la Tasación del mismo.</li> <li>• Se dispone que la Oficina Registral correspondiente de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) inscriba a favor del beneficiario el área expropiada del inmueble afectado, bajo responsabilidad y sanción de destitución.</li> </ul>
--	---	--	---

### PODER JUDICIAL

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 598-2017-P-CSJLE/PJ (15.06.2017)</b>	Disponen el Cierre de Turno de diversos órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima Este	Corte Superior de Justicia de Lima Este	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispone el <u>cierre de turno</u> de los órganos jurisdiccionales, del dieciséis al treinta de junio de 2017, que a continuación se detallan:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Segundo Juzgado Civil Transitorio del Distrito de Lurigancho, en materia civil.</li> <li>➤ Tercer Juzgado Penal Transitorio del Distrito de Ate.</li> <li>➤ Juzgado Penal Transitorio del Distrito de Lurigancho.</li> </ul> </li> </ul>